

Proyectos, Instalaciones y Mantenimiento, S.L., con CIF: B-91.125.963, en situación de insolvencia por importe de 663,52 euros de principal, más la cantidad de 46,44 euros y 66,35 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial, M.ª del Carmen Peche Rubio.—5.723.

SANGAR PERITACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia.

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1062/06, ejecución número 34/07, seguidos a instancia de doña María Carmen López Molina sobre despido se ha dictado en fecha veintitrés de enero de 2008 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada «Sangar Peritaciones, Sociedad Limitada», por importe de 28.574,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, a veintitrés de enero de 2008.—Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial.—5.690.

SERVEIS I REPARACIONS HIDRÀULIQUES, S. A.

Reducción capital social

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 21 de Diciembre de 2007, acordó reducir el capital social en 30.055,00 euros, para posteriormente y de forma simultánea volver a ampliarlo, por igual importe, con cargo a reservas de libre disposición, quedando fijado nuevamente en 60.110,00 euros. El procedimiento utilizado para la reducción ha sido la amortización de acciones, siendo la finalidad de la reducción la devolución de aportaciones.

Tarragona, 21 de diciembre de 2007.—El Administrador único, David Sabaté Ibáñez.—5.933.

SERVICIOS INTEGRALES ERNOR XXI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número 1115/06 ejecución número 85/07, seguidos a instancia de Mariano Recio Albillos contra «Servicios Integrales Ernor XXI, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado en fecha 22 de enero de 2008 auto de declaración de insolvencia parcial de la ejecutada por importe de 19.856,02 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de enero de 2008.—Marta María Menarguez Salomón, Secretaria Judicial.—5.689.

SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Con fecha 21 de diciembre de 2007, en el domicilio social se celebró Junta general de socios de la entidad, donde se adoptaron, entre otros, los siguientes puntos:

Cambio de domicilio social. Se acuerda trasladar el domicilio social de la entidad, de su actual ubicación en Requejada (Polanco-Cantabria), polígono de «Polimbeza», nave n.º 6 a, dentro del mismo municipio, polígono de «Requejada», Parcela Z-31.

Transformación. Se aprueba la transformación de la mercantil «Servicios Veterinarios de Cantabria, Sociedad Anónima» en la también mercantil, pero de distinta forma, «Servicios Veterinarios de Cantabria, Sociedad de Responsabilidad Limitada».

Requejada (polanco-Cantabria), 21 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Carlos Fernández Torre.—6.240. 1.ª 12-2-2008

SICIONE, S. A.

Disolución y liquidación simultáneas

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 21 de diciembre de 2007, acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, adjudicación del haber social resultante, el nombramiento de Liquidador así como aprobó, por unanimidad de los socios, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	3.424,94
Acreedor Hacienda Pública.....	5.126,55
Tesorería	303.577,11
Total activo	312.128,60
Pasivo:	
Cuota de liquidación	289.520,00
Gastos liquidación.....	22.608,60
Total pasivo	312.128,60

Madrid, 5 de febrero de 2008.—El Liquidador, Daniel de Francisco Fernández.—6.271.

SOCIEDAD DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE ALGECIRAS LA LÍNEA, APIE

A tenor de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general de accionistas celebrada, con carácter universal, el día 7 de febrero de 2008, se adoptó el siguiente acuerdo de reducción de capital social:

«Al objeto de liquidar la participación de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras en el capital social como consecuencia de su separación de la agrupación, y en cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional sexta, apartado II, de la ley 48/2003, de 26 de noviembre, se acuerda por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 120.200,00 euros, mediante la amortización de la participación del 51,20 por ciento en el capital social que a dicha entidad se ha asignado en el punto 2 anterior, correspondiente a las acciones números 1 a 20.000 ambas inclusive de la sociedad transformada, procediéndose posteriormente al reembolso de dicha cantidad a la misma.

Asimismo, se acuerda por unanimidad, que el plazo máximo de ejecución del acuerdo anterior sea de tres meses, a contar desde la última publicación del mismo, abonándose la suma, acordada previamente, ascendente a 120.200,00 euros.

Como consecuencia de lo anterior, se fija la cifra de capital social en la cantidad de 115.392,00 euros, totalmente desembolsado, acordándose por unanimidad la modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales».

Asimismo, se comunica que lo acreedores de la agrupación podrán oponerse a la reducción de capital social acordada, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Algeciras, 8 de febrero de 2008.—Anders Kjeldsen, Presidente del Consejo de Administración.—7.013.

SOCIEDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE CENTROS COMERCIALES DE FERRETERÍA FERROBOX, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 4 de febrero de 2008, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la entidad, calle Libertad, 1, 45350 Noblejas (Toledo), a las 09:00 horas del día 17 de marzo de 2008, en primera convocatoria, o en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar del día siguiente 18 de marzo de 2008, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación de los resultados económicos del ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento del Auditor de cuentas para el ejercicio económico 2008.

Cuarto.—Ratificar los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria celebrada el día 30 de junio de 2007.

Quinto.—Otorgamiento de facultades expresas para la ejecución, desarrollo y subsanación, en su caso, de los acuerdos que se adopten por la Junta y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de dichos acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la Convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Noblejas, 11 de febrero de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Inés Ramos Ruiz-Vernacci.—7.052.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE ARRECIFE DE LANZAROTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la entidad «Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Arrecife de Lanzarote, Sociedad Anónima», en su sesión del día 24 de enero de 2008, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el edificio de Usuarios de la Autoridad Portuaria de Puerto de Arrecife de Lanzarote, el día 14 de marzo de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 15 de marzo de 2008, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del